

Rad No.: 25-240-155252

Barranquilla, 7/11/2025

Señor(a)
JOSEFA MARIA PALACIO CAMPO
Calle 10 No. 14 – 18 Barrio Gaira
Rodadero

Contrato: 17185413

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 20 de octubre de 2025, radicada bajo el No. 25-004973, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 10 No. 14 – 18 de Rodadero, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro antes mencionado, motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
232771725